



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-N°

385 / 04

Salta, 28 OCT 2004
Expediente N° 12.232/04

VISTO:

La Resolución del Consejo Directivo N° 252/04 de esta Facultad, a través de la cual se llama a inscripción de interesados a los fines de cubrir mediante evaluación de antecedentes y oposición el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para las asignaturas Inglés Científico I y I e Inglés Técnico I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dio cumplimiento con lo dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que por Resolución N° CD- 367/04 de esta Unidad Académica de esta Facultad, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria N° 15/04 del 05 de Octubre de 2.004)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la **Prof. Elena CARLSEN de ESCUDERO**, D.N.I. N° 6.163.885, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas Inglés Científico I y II e Inglés Técnico I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 05 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2.004 o hasta nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías del Inciso 1, Gastos en Personal, del presente ejercicio.

ARTICULO 3°.- La docente designada deberá pasar por la Sección Personal de esta Facultad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

ARTICULO 4°.- La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456


RESOLUCION -CD- N°

385 / 04

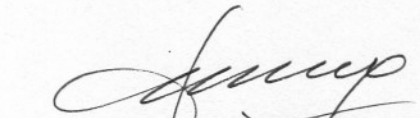
Salta, 28 OCT 2004
Expediente N° 12.232/04

ARTICULO 5°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud